

I. Introducción

Hace 10 años comenzamos el camino de construir un Centro de Atención a Víctimas de Violencia de Género (FCJyS-UNLP). Nació por un fuerte compromiso por los derechos humanos de las mujeres, jóvenes y de la comunidad LGTBIQ+. Participábamos del Programa de Niñez y DDHH y veíamos que siempre había vulneración de derechos de niñez y jóvenes, había cuestiones de violencias (múltiples) de géneros, por lo cual necesitábamos más herramientas para acompañar esas situaciones. Pero también intuíamos que había otras situaciones, decenas, cientos, miles (no sabíamos a ciencia cierta) de otras violencias hacía mujeres por motivo de género, violencias laborales, institucionales, políticas. También conocíamos muchos compañeros lesbianas, travestis, trans, gays, maricas, queer, intersex que sufrían violencias y discriminaciones sistemáticas por parte de instituciones y prácticas sociales y al interior de la propia comunidad y en sus relaciones sexo-afectivas.

Nuestros recorridos eran diversos, veníamos caminando diferentes feminismos, desde la extensión, la educación popular, el activismo lésbico, la investigación, la militancia por los derechos humanos. Compartíamos un acumulado de conocimientos creados por el caminar de cientos de compañeras y compañeros desde los feminismos (populares, plurinacionales, desde las disidencias sexuales). Y también teníamos las herramientas de las ciencias sociales, del derecho, las experiencias de intervención profesional y de organización colectiva.

I. La perspectiva crítica de derechos humanos y la intervención desde la Extensión Universitaria

Con todo eso en nuestras mochilas, pudimos elaborar un conjunto de preguntas que nos permitió ponernos objetivos y elaborar un proyecto. Con el acompañamiento de referentes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y de la gestión de la Secretaría de Extensión, dimos nacimiento al CAV en octubre del 2012.

En esa mochila había algunas certezas. Una consistía en ser conscientes de que el CAV era un resultado colectivo, de un movimiento heterogéneo que existía y resistía. Que para que pueda crecer y ser coherente con ese movimiento debía abrirse a los espacios y colectivos, dialogar con sus demandas y necesidades, sostener y sostenerse en ellos.

Otra certeza, era que necesitábamos espacios sistemáticos de formación y validación de los conocimientos que habíamos ido elaborando desde nuestros grupos de lectura autoconvocados, talleres y experiencias de intervención. Que la formación no iba a venir desde afuera, sino desde nuestras compañeras y compañeros, aquellos reconocidos y referentes y también de los compañeros activistas que desde múltiples trincheras elaboraban estrategias de manera artesanal desde la coherencia militante, y de compañeros trabajadores estatales que daban sus disputas cotidianas de manera invisibilizada para garantizar acompañamientos lo más feministas posibles.

Finalmente, sabíamos que necesitábamos generar un espacio de escucha sorora, que aloje, acompañe y fortalezca a las personas que transitan situaciones de violencia de género, porque la violencia machista se debilita y desarticula desde el abrazo sanador feminista y no solo por la denuncia judicial.

Y con esas premisas, iniciamos con dos áreas, una de atención y otra de sistematización y formación.

El CAV creció de manera sostenida porque se hizo con otros. Más de 70 estudiantes y graduados realizaron pasantías en el espacio y aportaron su trabajo, ideas, tiempo y propuestas. Realizamos 17 seminarios de extensión para unes 2000

1 Centro de Atención a Víctimas de Violencia de Género, FCJyS- UNLP, mail: valeroxe@gmail.com

2 Centro de Atención a Víctimas de Violencia de Género, FCJyS- UNLP, mail paulatalamonti@yahoo.com.ar

estudiantes. Alrededor de 30 talleres para instituciones y organizaciones. Por el área de atención pasaron más de 500 personas que realizaron consultas, muchas solas, otras acompañadas por amigos, compañeros de trabajo o una organización barrial, de ellas acompañamos en intervenciones a 300. También acompañamos procesos colectivos, como por ejemplo el amicus curiae que se presentó por el proceso penal contra Reina Maraz³¹, o ante el desalojo forzado contra las familias en la ciudad de Guernica.

Hoy el CAV funciona en 4 áreas:

-Área de Atención a personas que transitan situaciones de violencia de género, integrada por psicologues, abogados y trabajadores sociales. Es un espacio de escucha, contención, asesoramiento y orientación.

-Equipo de acompañamiento a personas de la comunidad LGTBIQ+, integrado por abogadas, psicólogas y trabajadores sociales integrantes de la comunidad que brindan un espacio de escucha para personas que transitan situaciones de violencia institucionales como en vínculos personales.

-Espacio Psico- social, integrado por psicologues y trabajadores sociales, ofrece espacio de contención psicológica individual y grupal a personas que transitan situaciones de violencia, apuntando al fortalecimiento y la toma de decisiones.

-Área de Formación y comunicación, integrado por cientistas sociales y comunicadores sociales, genera propuestas pedagógicas para estudiantes, trabajadores y organizaciones, elabora materiales de difusión y formación.

En estos años aprendimos algunas cosas que queremos compartir.

1.Llevar adelante una praxis desde los derechos humanos implica un trabajo de revisión constante sobre lo realizado, de estudio permanente, de acción- reflexión- acción, para lo cual realizamos encuentros de formación dentro del equipo frente a las problemáticas complejas que fueron atendidas. Para poder llevar adelante un derecho crítico, necesitamos de la interdisciplina, para poder abordar una problemática social compleja y estructural como es la violencia de género desde múltiples herramientas disciplinares. La perspectiva crítica de derechos humanos nos lleva a construir las estrategias desde las personas singulares, sus situaciones concretas, su historia, sus vínculos afectivos y comunitarios, sus deseos y necesidades. Tener presente la integralidad de los derechos y que las estrategias sean acordes a esta premisa, y desde allí pensar procesos amplios de acceso a derechos que garanticen una vida digna, libre de violencias. Y para eso necesitamos seguir trabajando en nuestros modos de escucha y de entrevista, en los modos en cómo construimos el diálogo con las personas con las instituciones, para que siempre el centro de las decisiones sea la persona afectada, y el resultado del proceso sea su fortalecimiento.

1.Partir siempre desde una mirada compleja de la interseccionalidad de las violencias. Parte de una práctica coherente consiste en realizar el ejercicio constante de atender a la singularidad de la persona que acompañamos y revisar los privilegios que relacionalmente ostentamos. Identificar cómo operan en nuestras subjetividades las múltiples estructuras de dominación y cómo se articulan, nos coloca en procesos individuales y colectivos de emancipación. Este es un desafío difícil, que debe ser asumido desde la humildad y la convicción feminista. El racismo, el adultocentrismo, el homo-lesbo-trans-bi odio, el capacitismo, están presentes en las instituciones y en los saberes profesionales. No existen espacios libres de estas discriminaciones, sino que debemos transitar su transformación apoyándonos en los saberes contruidos por las comunidades oprimidas y excluidas y colaborando para que sean las protagonistas.

2.Tener como objetivo la autonomía (que es interdependencia) de las personas que acompañamos. Se trata de construir herramientas para que la persona pueda tomar decisiones y sostenerlas. La autonomía no es un estado personal que se adquiere en determinado momento y puede “perderse” como resultado de la manipulación y control ejercido por el agresor. Es histórica y relacional, se construye, deconstruye y reconstruye a lo largo de la vida de una persona en diálogo con otros. Por ello funciona como un horizonte hacia el cual se encaminan nuestras prácticas y decisiones. La autonomía siempre es interdependencia, relaciones de reciprocidad. El acompañamiento se orienta a promover los vínculos que potencian las libertades desde marcos sociales y culturales compartidos, de las personas singulares inscriptas en su círculo familiar, afectivo, comunitario, barrial, organizacional, etc. Cada una de estas circunstancias, tiene que ver con las posibilidades y aquello que las personas pueden y quieren hacer. Esto se vincula con la interseccionalidad, y las diversas situaciones que

3 Se puede acceder al siguiente link: <https://www.ela.org.ar/c/APP187/50/4/12/2126>

atraviesan las personas migrantes, afrodescendientes, campesinas, indígenas, con discapacidad, etc. Mientras existan situaciones de desigualdad estructural, las personas transitarán diferentes grados y tipos de violencia de género. Por ello, la autonomía de las mujeres y personas del colectivo LGTBIQ+ es una propuesta emancipatoria colectiva.

Los modos en que una persona transite esta situación dependen de los significados que puedan elaborarse desde sus redes de acompañamiento y de los procesos de enunciación social que se están generando desde los feminismos. Lentamente se van corriendo los sesgos de vergüenza, culpabilidad de las mujeres y personas del colectivo LGTBIQ+. Claro que el proceso subjetivo de sanación implica un trabajo arduo por parte de la propia persona, trabajo que puede llevar muchos años; que es individual y es colectivo.

3. Todo acompañamiento es político, porque desde estos objetivos la tarea es mucho más amplia y les destinatarios son amplios. Por un lado, el rol del abogado es identificar los obstáculos en el acceso a derechos e intentar generar estrategias que no solo sirvan para una persona en singular, sino que allanen el camino para otras en situaciones similares. En este sentido, es identificar las exclusiones o discriminaciones que puedan estar solapadas en los procedimientos, y al identificarlas, generar recursos para removerlas.

Como ya dijimos, el proceso se trata de colocar a la persona afectada en el centro, y que su historia, deseos y necesidades sean las que ordenen la intervención, apuntando a fortalecerla, sabiendo que somos un pequeño eslabón de una cadena mucho más amplia de sus vínculos significativos. Como una vida libre de violencias tiene que ver con el disfrute pleno y simultáneo de todos los derechos, el trabajo en red con otras instituciones y espacios es indispensable. Desde allí se elaboran lecturas más precisas sobre el acceso a políticas públicas y las deficiencias y potencialidades de las mismas.

Por ello también el acompañamiento apunta a fortalecer las redes de cuidados mutuos de las personas. Es respetuoso de ella y sus redes afectivas, comunitarias, de pertenencia. Desde los tejidos de mujeres y disidencias se construyen cotidianamente espacios de contención y transmisión de experiencias que son vitales. Fortalecerlos y multiplicarlos transforma las posibilidades de acción individual y colectiva.

Como abogades, agentes judiciales o profesionales, no estamos aislados de esa estructura social, simbólica que nos atraviesa e influye. Esta situación requiere un ejercicio constante de revisión sobre el funcionamiento de nuestros prejuicios, ideas de cuidado y de escucha y la de las instituciones. El sistema judicial, en particular, y el Estado, en general, tiende a poner en el centro de la escena a los abogados (que son quienes hablan por la víctima) y la persona que está solicitando asistencia queda relegada, ya sea porque el lenguaje que se utiliza es cerrado y críptico o porque el proceso se desarrolla entre funcionarios judiciales. Es necesario tener presente que nuestro rol es acompañar el deseo y las necesidades de esa persona. Todo el “sentido común” institucional nos lleva en una dirección contraria. El sistema institucional de asistencia tiende a tener un sesgo paternalista. El paternalismo está asociado, en nuestra cultura, al “cuidado” del otro, le inferioriza, minoriza y/o patologiza. La idea del paternalismo está asentada culturalmente e institucionalmente, sobre el supuesto que la idea de paternidad es clara y transparente, que se asienta en la bondad abstracta y piensa en el bien del otro, sin darle la palabra: “Yo tomo tu problema y te lo resuelvo”.

Para evitar este sesgo, contamos con algunas herramientas: el respeto hacia la persona que atraviesa la situación de violencia; la no culpabilización, ni re victimización; ofrecer herramientas y acompañar sin “empujar” ni decidir por la otra persona, entendiendo que el sufrimiento de la otra le pertenece y es singular y que nosotros, en todo caso, desde la interrelación, poseemos saberes que le pueden ser útiles. También son las bases del autocuidado para no quedar atrapados junto a la persona en la situación de violencia. La manera más sencilla de llevar a cabo esto, es ser claros con nuestra perspectiva, objetivos de trabajo, encuadre y límites: qué es lo que podemos efectivamente hacer. Desarrollar una buena comunicación, ofrecer información de manera sencilla y contener desde el respeto teniendo presente la cercanía óptima.

4. Tejer redes que nos fortalezcan, generar espacios de cuidados colectivos para sostenernos, para resistir a las violencias institucionales. Aprendimos que escuchar situaciones de violencia y acompañar recorridos institucionales que muchas veces ejercen violencias deja huellas en nuestras subjetividades. Para hacer sostenibles nuestras prácticas, para que cada acompañamiento se convierta en un hecho político de sanación individual y colectiva de las heridas que nos genera el chis-heteropatriarcado, necesitamos dedicar tiempo al cuidado y autocuidado. Y esto implica buscar espacios individuales, terapéuticos y de esparcimiento, pero también que sea aparte de la tarea colectiva. El encuentro periódico para repensar, co-pensar, poner en común como nos sentimos, cómo nos está afectando el trabajo, permite modificar las rutinas o modos que a veces institucionalizamos desde la repetición.

Para que nuestras redes sean plataformas para construir nuevos modos de vincularnos y transformar todo lo que necesitamos que sea transformado, debemos alimentarlas y cuidarlas. Eso implica que sean espacios que nos alojen con nuestras

diversidades, en los contextos sociales que atravesamos, atendiendo a nuestras singularidades y favoreciendo grupalidades que sean plataforma de acciones y crecimiento.

5. Finalmente aprendimos que necesitamos amplificar todas las voces, reconocernos entre nosotres. La necesidad de formarnos no solo desde los estudios académicos, sino desde las experiencias de las mujeres, lesbianas, travestis, trans, no binaries, intersex, maricas, las personas que sostienen los entramados barriales y comunitarios, les trabajadores, les activistas, les militantes, les investigadores, les profesionales. Esta multiplicidad de voces nos permite incorporar ese conocimiento colectivamente construido y garantizar que nuestras prácticas den respuesta a la complejidad de la realidad y construyan espacios de confluencia emancipadores.

I. Conclusión

Los feminismos nos enseñan que el objetivo es colectivo, es garantizar vida digna para todas y todes, avanzar en niveles cada vez más amplios de derechos. Y para ello necesitamos las estrategias de desarticulación del patriarcado deben ser desde afuera de las instituciones exigiendo que estas den respuesta a las necesidades concretas de las personas respetando sus múltiples singularidades. Desde los espacios de elaboración de conocimientos, aportando nuevas propuestas desde miradas amplias e integrales, a largo plazo. Desde adentro de las instituciones, dando las necesarias disputas de sentido sobre las prácticas y sentidos. Desde la totalidad de la sociedad avanzando en una sensibilidad feminsita, que desautorice el racismo, el clasismo, el sexismo, el homo-,lesbo- trans-bi odio.

Gracias al trabajo colectivo y al diálogo con quienes luchan cotidianamente contra la violencia sexista, nos constituimos y pudimos sostener 10 años este espacio de acompañamiento y problematización frente a las múltiples situaciones de violencia de género. Por ello seguimos abiertas a seguir pensando y trabajando en conjunto por otro mundo que sea vivible y libre de violencias.